

	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UGP DEL “PROGRAMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS DEL SUBSUELO E INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4989/OC-EC GSRM MERNNR-64-CP-B-2022	BID 4987/OC-EC ACTA No. 01
---	--	--

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 07 de octubre de 2022, siendo las 11:00 acuden los profesionales designados como miembros del comité técnico de evaluación del procedimiento en referencia; y, se da inicio a la presente diligencia, con el fin de responder las preguntas planteadas u efectuar aclaraciones.

ANTECEDENTES

Mediante Resoluciones Nro. MEM-COGEAF-2022-0072-RM de septiembre 22 de 2022, resolvió: “Artículo 1. APROBAR los documentos base de contratación del procedimiento No. GSRM MERNNR-64-CP-B-2022 cuyo objeto es la “**Adquisición de equipo tecnológico para la UGP del “Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura del Contrato de Préstamo No. 4989/OC-EC”**”

*Artículo 2.- **AUTORIZAR** el inicio del procedimiento de Contratación GSRM MERNNR-64-CP-B-2022, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UGP” con un presupuesto referencial de US\$ 26.400,00 (veinte y seis mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos) más el 12% de IVA.*

*Artículo 3.- **DESIGNAR** a los siguientes funcionarios como miembros que conformarán el Comité Técnico de Evaluación (CTE) que intervendrán en la etapa pre contractual (Evaluación de Ofertas) del procedimiento GSRM MERNNR-64-CP-B-2022: Ing. Leydi Rosalía Burbano Rodríguez de la Dirección Administrativa, como profesional delegado de la Máxima Autoridad quien presidirá la Comisión; Ing. María Paulina Andrade Navas de la Dirección de Planificación e Inversión; e, Ing. Fernando Gonzalo Silva Salazar de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, como profesional técnico afín al objeto contractual”.*

Mediante Resoluciones Nro. MEM-COGEAF-2022-0076-RM y 03 de octubre de 2022 “Artículo 1.- **DESIGNAR** al Ing. Roger Roberto Saavedra Tamay, Analista de Planificación 3, funcionario de la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, como miembro del Comité Técnico de Evaluación (CTE) del procedimiento No. GSRM MERNNR-64-CP-B-2022, en reemplazo de la Ing. María Paulina Andrade Navas, servidora de la Dirección de Planificación e Inversión”.

ORDEN DEL DÍA

Por lo cual comparecen Ing. Leydi Rosalía Burbano Rodríguez en calidad de presidenta, Ing. Roger Roberto Saavedra Tamay en calidad de delegado de la unidad requirente, el Ing. Fernando Gonzalo Silva Salazar en calidad de Técnico Afín y la Ing. María Belén Arellano en calidad de secretaria; quienes actuará conforme el siguiente orden del día.

1. Verificación y constatación de quórum, aprobación del Orden del Día.
2. Lectura de las instrucciones de la Comparación de Precios.
3. Lectura y respuesta de las preguntas planteadas
4. Aclaraciones.
5. Clausura de la sesión.

1. Verificación y constatación de quórum, aprobación del Orden del Día.

La presidenta del Comité Técnico de Evaluación, en adelante denominada (CTE) solicita se proceda a la instalación, verificación del quórum de la CTES; a lo cual, la secretaria informa que se encuentran presentes todos los miembros del comité; consecuentemente se aprueba el orden del día y da inicio a la reunión.

	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UGP DEL “PROGRAMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS DEL SUBSUELO E INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4989/OC-EC GSRM MERNNR-64-CP-B-2022	BID 4987/OC-EC ACTA No. 01
---	--	--

2. Lectura de las instrucciones de la Comparación de Precios

La secretaria da lectura a las instrucciones escritas en la CP con la finalidad de efectuar el presente acto administrativo, mismo que es comprendido por todos los miembros del CTE y proceden a su aplicación.

3. Lectura y respuesta de las preguntas planteadas

PREGUNTA 1. ¿Se requiere mantenimiento preventivo de los equipos solicitado? ¿En caso de ser afirmativa cuantos serian?

RESPUESTA 1. Los mantenimientos se consideran 1 mantenimiento preventivo al año durante el tiempo de la garantía de los bienes, se deberá realizar un test de los componentes y en caso de que se encuentre algún daño se solicitará la garantía del componente.

En el mantenimiento se debe considerar la limpieza física interna (sistema de refrigeración) y externa del equipo.

PREGUNTA 2. ¿La tarjeta gráfica solicitada es la nativa?

RESPUESTA 2. La tarjeta gráfica solicitada es la tarjeta integrada al procesador.

PREGUNTA 3. De acuerdo con las especificaciones técnicas solicitan 3 puertos USB 3.1 Gen 1 y 1 puerto USB 3.1 Tipo C, es factible ofertar equipos con 2 puertos USB 3.2 Gen 1 y 2 puertos tipo USB-C?

RESPUESTA 3. Si es factible aceptar equipos con 2 puertos USB 3.2 Gen 1 y 2 puertos tipo USB-C

PREGUNTA 4. ¿El mouse requiere alámbrico o inalámbrico?

RESPUESTA 4. Puede ser considerado cualquiera de las dos opciones.

PREGUNTA 5. ¿Los audífonos requieren con conector USB o 3.5mm?

RESPUESTA 5. Dependerá de la computadora ofertada lo cual debe ser compatible los audífonos con la computadora.

PREGUNTA 6. ¿Con respecto al proyector, indicar la vida útil de la fuente en horas?

RESPUESTA 6. Mínimo 5000 horas.

PREGUNTA 7. La relación de contraste dinámico puede ser superior a 13000:1?

RESPUESTA 7. Las características pueden ser iguales o superiores a las solicitadas

PREGUNTA 8. ¿Cuáles son los valores de la relación de aspecto?

RESPUESTA 8. La relación de aspecto en los proyectores es de 16:10 o superiores.

PREGUNTA 9. ¿Se puede extender el plazo de entrega del proyector a 120 días?

RESPUESTA 9. Se puede considerar como un desvío en la oferta, no es un motivo de descalificación. Sin embargo, esto dependerá de la calidad de ofertas presentadas y la disponibilidad de certificación plurianual.

PREGUNTA 10. ¿El disco duro externo, se puede ofertar mayor a 6T?

RESPUESTA 10. Se puede ofertas características iguales o superiores a las solicitadas con respecto a su capacidad se acepta discos de más de 6TB:

PREGUNTA 11. Indicar si estos documentos se pueden entregar como copia simple:

- **Designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma.**
- **Copia del instrumento constitutivo de la firma y, de corresponder, el documento de la modificación del cual surja claramente de que el objeto social es afín al objeto de la contratación.**

	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UGP DEL “PROGRAMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS DEL SUBSUELO E INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4989/OC-EC GSRM MERNNR-64-CP-B-2022	BID 4987/OC-EC ACTA No. 01
---	--	--

- **Autorización del Fabricante (Formulario N° 07).**

RESPUESTA 11. Si se puede entregar copias simples, las que deberán ser legibles, completas y debidamente firmadas.

PREGUNTA 12. *En caso de este documento, es posible que nos acepten una materialización hecha en notaría del documento:*

- **Autorización del Fabricante (Formulario N° 07).**

RESPUESTA 12. Se aceptará una materialización de la autorización del fabricante debidamente Notarizado; siempre y cuando cumpla con: *“El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluirá en su oferta, si así se establece en estos documentos”.*

PREGUNTA 13. *¿Los documentos se requieren con firma electrónica o física?*

RESPUESTA 13. Se requiere que estos sean firmados electrónicamente y se entregue el archivo digital para que no pierdan su validez conforme se solicita en el numeral 12. Preparación y presentación de ofertas.

PREGUNTA 14. *¿Detallar si en el CD solo se deben presentar los documentos escaneados o con firma electrónica?*

RESPUESTA 14. Se debe entregar el documento firmado electrónicamente, no se aceptarán solo escaneados.

4. Aclaraciones

En el presente procedimiento no han existido aclaraciones que efectuar.

5. Clausura de la sesión.

Llevada a cabo la presente diligencia, los miembros del CTE concluyen la pertinente dar a conocer el contenido de la presente acta a los oferentes, mediante correo electrónico del proyecto.

Se procede a clausurar la sesión y se autoconvoca para la apertura de ofertas, con el fin de evaluar las propuestas presentadas por los oferentes. Se clausura la sesión a las 11:46 del día 07 de octubre del 2022.

Para constancia de lo actuado, suscriben en unanimidad de acto:

Presidenta CTES

Delegado del Área Requiriente CTES

Técnico Afín CTES

Secretaria CTES